



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...  
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

ACTA: 21-A/2021



PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER; 2018-2021. **APROBACIÓN DE GRATIFICACION POR AFECTACION DE TERRENO DE TEPEPIXCO EN EL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.**

1

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo las trece horas con treinta minutos del día 03 de Mayo del 2021, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz en el Palacio Municipal, planta alta ubicado en la Calle Morelos s/n de esta Villa, los CC. Norma Lidia Rojas Trejo, Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, Salustia Morales Hernández, Esteban Nolasco Nicanor, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, Regidor segundo respectivamente; y el C. Miguel Angel Montiel Sol, Secretario del H. Ayuntamiento en términos del artículo 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:

SINGULATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

-----ORDEN DEL DÍA-----

- PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria del quórum legal. -----
- SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día. -----
- TERCERO: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE GRATIFICACION POR AFECTACION DE TERRENO DE TEPEPIXCO EN EL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.**-----
- CUARTO: Firma y cierre del acta. -----

**PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** El C. Miguel Angel Montiel Sol, Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal Norma Lidia Rojas Trejo que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento. ----

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El C. Miguel Angel Montiel Sol Secretario del Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue **aprobado por unanimidad de votos**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave.-----

Handwritten signature and stamp on the left side of the page.

REGIDOR PRIMERO  
 PRESIDENTA  
 CHOCAMÁN, VER.

SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...  
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE GRATIFICACIÓN POR AFECTACION DE TERRENO PROPIEDAD DE LA SEÑORA DOLORES ROSALES ALEJO, UBICADO EN TEPEPIXCO LA JOYA EN EL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.** -----

En uso de la voz la Presidenta Municipal Norma Lidia Rojas Trejo presenta para su revisión y/o en su caso aprobación por el H. Cabildo otorgar una gratificación por concepto de afectación de terreno, propiedad de la señora Dolores Rosales Alejo, ubicado en Tepepixco La Joya de este municipio de Chocamán, Veracruz; el inmueble antes señalado, según antecedente cuenta con una extensión superficial de seis hectáreas, siete áreas, el ayuntamiento se compromete a otorgar una gratificación económica a C.DOLORES ROSALES ALEJO, consistente en la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales por las afectaciones que sufre y pueda sufrir en una fracción de terreno con una superficie de 60.00 m<sup>2</sup> (sesenta metros cuadrados), del inmueble antes mencionado, por el paso constante y permanente de personal del ayuntamiento, el uso y reparación de bombas y válvulas para el suministro de agua potable que son propiedad del ayuntamiento y que se encuentran en ese lugar; haciendo referencia que dicha gratificación que se otorgara por esta administración municipal 2018-2021, será hasta el día 05 de diciembre del 2021, dejando sin efecto alguno cualquier compromiso o acuerdo con respecto a esta gratificación. Así mismo, se manifiesta a petición de la C. DOLORES ROSALES ALEJO quien se identifica con credencial de elector número 1462126244195 y argumentando que su salud y por la edad le es difícil transportarse por lo que en este momento pide que a su nombre y representación el apoyo salga a nombre del C. Víctor Medina Martínez quien se identifica con su credencial de elector numero 1462134386620. Por lo anterior la C. Presidenta Municipal pregunta al cabildo si hay algún comentario al respecto de la propuesta, en caso contrario se pide la aprobación y los que estén de acuerdo se sirvan manifestar con su voto.-----

**POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE SOMETE A VOTACIÓN.**-----

**APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**CUARTO:** Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL QUIEN DA FE. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. -----

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*



*Handwritten signature and stamp*

*Handwritten signature and stamp: SECRETARÍA PRIMERA CHOCAMÁN, VER.*

*Handwritten signature and stamp: SECRETARÍA CHOCAMÁN*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CHOCAMÁN, VER

2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...  
¡QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021



*Norma L. Rojas Trejo*  
**PRESIDENCIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO**  
**2018-2021**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**SINDICATURA**  
**C. RAFAEL MARCELINO ROJAS TREJO**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**2018-2021**



**PROFA. SALUSTIA MORALES HERNANDEZ**  
**REGIDORA PRIMERA**

*Esteban Nolasco Nicanor*  
**C. ESTEBAN NOLASCO NICANOR**  
**REGIDOR SEGUNDO**

*Miguel Angel Montiel Sol*  
**LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

*Dolores Rosales Alejo*  
**C. DOLORES ROSALES ALEJO**

*Victor Medina Martinez*  
**C. VICTOR MEDINA MARTINEZ**